
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-ISESALUD-134-2024
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA ISESALUD”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número **OM-ISESALUD-134-2024**, correspondiente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA ISESALUD”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:00 horas** del día **18 de julio de 2024**, fecha señalada en Acta Circunstanciada de fecha 18 de julio de 2024, para que tenga verificativo el **acto de Fallo** del presente procedimiento de licitación, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **13** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** procede a informar a los presentes los resultados del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación **OM-ISESALUD-134-2024**, correspondiente al **“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA PARA ISESALUD”**.

RESEÑA CRONOLÓGICA

1. El día **05 de julio de 2024**, se publicó la convocatoria número **OM-ISESALUD-134-2024** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal, conjuntamente en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la Licitación Pública Regional Número **OM-ISESALUD-134-2024**, correspondiente al **“Suministro e Instalación de Planta de Emergencia para ISESALUD.”**.

2. Con fecha **09 de julio de 2024**, se llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en el que se recibieron cuatro cuestionarios de posibles licitantes, formulándose el acta correspondiente.

3. Con fecha de **15 de julio de 2024**, tuvo verificativo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su Primera Etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: **MARKEVA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES A EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, S.R.L. DE C.V., ERIK ALCANTÁR MARTÍNEZ (EK), y MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ (MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS)**, levantándose el acta correspondiente.

4. El día **18 de julio de 2024**, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, del cual se advirtió que la propuesta presentada por el Licitante **MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ (MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS)**, cumplió técnicamente con lo solicitado en las bases de Licitación., desechándose las propuestas de los Licitantes **MARKEVA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS INTEGRALES A EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, S.R.L. DE C.V., ERIK ALCANTÁR MARTÍNEZ (EK)**.

Por lo cual se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante: **MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ (MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS)**, para el **PAQUETE ÚNICO**, acto seguido se realizó la revisión cuantitativa del documento presentado que integran la propuesta económica de dicho Licitante, encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ (MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS)	Presentó	Presentó

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ (MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS)	MONTO \$2'250,000.00M.N. Mas el 8% de IVA

5. El día que nos actúa, la convocante procedió con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública regional número **OM-ISESALUD-134-2024**, con los siguientes resultados:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en el acto de presentación y apertura de proposiciones segunda etapa, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: MIGUEL ÁNGEL SALAZAR SÁNCHEZ (MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS)

EVALUACIÓN ECONÓMICA: Una vez analizada la propuesta económica presentada por el licitante para el **PAQUETE ÚNICO** en que participa por un monto total de **\$2'250,000.00M.N. (Dos millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional)** más el porcentaje del 8% de IVA a trasladar, y cuya propuesta técnica fue admitida, se pudo observar que esta se **encuentra por encima del monto presupuestado** por la dependencia para realizar la contratación de mérito; por lo que este Comité de Adquisiciones determina que el precio ofertado por este licitante **se desecha**, en los términos que dispone el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en relación con el 43 de su Reglamento, al sobrepasar el techo financiero con el que la dependencia solicitante cuenta para la contratación de mérito, por lo que se desecha su propuesta.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que el precio de la propuesta presentada fue desechado para el **PAQUETE ÚNICO**, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación número **OM-ISESALUD-134-2024**, correspondiente al **"Suministro e Instalación de Planta de**

Emergencia para ISESALUD.”, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **14:06 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

“COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

<p style="text-align: center;">PRESIDENTE</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</p> <p>JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. CLAUDIA ELENA IBARRA DE LA PEÑA</p> <p>EN SUPLENCIA DEL TITULAR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (ISESALUD) SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</p> <p>ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. DIANA ELIZABETH MARTÍNEZ ÁLVAREZ</p> <p>ANALISTA DE TRANSPARENCIA ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. PATRICIA SOSA HURTADO</p> <p>ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;">C. FRANCISCO JAVIER CARRILLO MARTÍNEZ</p> <p>AUDITOR EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE ISESALUD EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES</p>

Se hace constar que no asistieron licitantes al presente acto.

"SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTA DE EMERGENCIA"

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:			\$	2,352,886.00
PARTIDA PRESUPUESTAL:				56601
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LICITACIÓN: OM-ISESALUD-134-2024	
			LICITANTE: MIGUEL ANGEL SALAZAR	
			SANCHEZ PROPIETARIO DE LA	
			NEGOCIACIÓN DENOMINADA MASS	
			SERVICIOS ESPECIALIZADOS	
			IMPORTE	
ÚNICA	Suministro de planta de emergencia	1	\$	2,250,000.00
		IVA	\$	180,000.00
		TOTAL	\$	2,430,000.00

DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE MIGUEL ANGEL SALAZAR SANCHEZ PROPIETARIO DE LA NEGOCIACIÓN DENOMINADA MASS SERVICIOS ESPECIALIZADOS, SE OBSERVA QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA REBASA EL TECHO PRESUPUESTAL DEL ISESALUD MISMO QUE ES POR UN IMPORTE DE \$2'352,886.00, SIENDO LA PROPUESTA DEL LICITANTE POR UN IMPORTE DE \$2,430,000.00 IVA INCLUIDO, RESULTADO UNA DIFERENCIA DE \$77,114.00 PESOS.

ELABORADO POR:



M.A.P.P. EMMANUEL CONTRERAS LUGO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

